

CARTANº  382 /2012

**SEÑOR
PATRICIO CELIS GALLARDO
DIRECTOR DE ACADEMIA DE MUSICA SANTA CECILIA
PRESENTE**

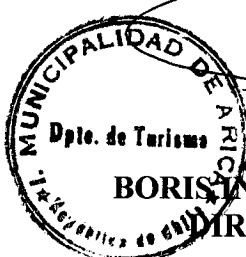
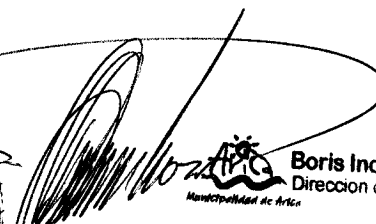
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 20 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad de difusión de las artes musicales de niños y jóvenes de la ciudad, el día 04 de Agosto en el paseo peatonal 21 de Mayo entre Prat y P. Montt de 11:00 a 14:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizado”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

 
BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BIV/haa

Cc. Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO

10 545587